

SESIÓN ORDINARIA 06-2019. -----

Acta de la sesión ordinaria cero seis guion dos mil diecinueve del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del diecinueve de febrero de dos mil diecinueve, en la sala de reuniones tercer piso edificio Batalla, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, presidente; M.Sc. Cathalina García Santamaría, vicepresidenta; MSI. Agustín Gómez Meléndez, secretario; la Lcda. Ligia Bermúdez Mesén, directiva y el MBA. Adrián Vargas Coto, directivo. -----

Además, estuvieron presentes en la sala de reuniones: Lcda. Floribel Méndez Fonseca, gerente; Lcda. Elizabeth Solano Salazar, subgerente; la Lcda. Hellen Hernández Pérez, auditora interna y el Lic. Eduardo Cabrera Álvarez de la firma Crowe Horwath CR, S.A. -----

PRESIDE: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández. -----

SECRETARIO DE ACTAS: MSI. Agustín Gómez Meléndez. -----

CAPÍTULO I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1: El máster Agustín Gómez Meléndez da lectura al orden del día de la sesión ordinaria 06-2019 del martes 19 de febrero de 2019. Señala que la se debe incorporar en el capítulo 6, la solicitud de vacaciones de la licenciada Hellen Hernández Pérez.-----

ACUERDO 1. En relación con el orden del día de esta sesión, se dispone: -----

1. Incorporar en el capítulo VI. Asuntos de la Auditoría Interna, un artículo para conocer la solicitud de vacaciones de la licenciada Hellen Hernández Pérez. -----

2. Aprobar el orden del día con la modificación indica en el punto 1, de este acuerdo.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 05-2019. -----

ARTÍCULO 2: El máster Fernando Ramírez somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria 05-2019 del 12 de febrero de 2019. -----

ACUERDO 2. Aprobar el acta de la sesión ordinaria 05-2019, con las observaciones enviadas por los directivos. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.** -----

CAPÍTULO III. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 3. Se recibe el informe INEC-CAAF-URH-235-2019 relacionado con el cumplimiento de vacaciones del segundo semestre 2018 de la licenciada Floribel Méndez Fonseca y licenciada Hellen Hernández Pérez. Además, como complemento a este oficio se presenta la programación de vacaciones de las funcionarias para el año 2019.-----

La licenciada Floribel Méndez reconoce que en su caso dada la coyuntura del traslado de edificio y los requerimientos del proyecto de reforma a la Ley 7839, no le fue posible tomar vacaciones en el mes de diciembre y de esta manera cumplir con la programación del II semestre del 2018. Para este año se procuró programar un periodo y en la medida que las actividades institucionales lo permitan se tomarán otros días. -----

ACUERDO 3. En relación con el informe INEC-CAAF-URH-235-2019, se dispone:

1. Dar por cumplido el acuerdo n.º 4 de la sesión ordinaria n.º 40-2018 y se queda a la espera del informe del I semestre de 2019 un mes después de concluido el semestre de análisis. -----

2. Aprobar la programación de vacaciones de la Gerencia y Auditoría Interna para el 2019. -----

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME-----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. -----

ARTÍCULO 4: El máster Fernando Ramírez pregunta si el Instituto ha recibido alguna consulta o conoce sobre el financiamiento para realizar el registro de pescadores.-----

La licenciada Floribel Méndez comenta que en una videoconferencia con el representante del Banco Mundial donde se expuso los proyectos que se estarían realizando según la programación plurianual del Instituto, si se aprueba el proyecto de Ley, se mencionó la realización del censo pesquero para el 2023. Ante lo cual él informó que el Banco Mundial estaría facilitando recursos al Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca) para la realización del censo pesquero este año. Consultó la disponibilidad del INEC, y se le respondió que el Instituto dado las tareas y compromisos adquiridos para el 2018 no podría, pero el criterio es que si se realiza un censo pesquero en el país, el INEC debe formar parte del equipo para la formulación y ejecución del proyecto. -----

Posteriormente, se realizó otra llamada donde mencionó que estaría contactando a la persona encargada de ese tema en el Banco Mundial a fin de que se invite al INEC a participar en la primera reunión para coordinar este proyecto. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA GERENCIA Y SUBGERENCIA. -----

ARTÍCULO 5: La licenciada Floribel Méndez explica que como parte de la contratación de la auditoría externa a los Estados Financieros a diciembre de 2017, se incluyeron dos charlas al Consejo Directivo y Despacho Gerencial con el fin de

identificar aspectos contables que permitan una mejor comprensión y análisis de los estados financieros del Instituto. -----

Ingresa a la sala de sesiones el licenciado Eduardo Cabrera quien brinda la primera charla donde destaca aspectos como la visión holística del ciclo contable, elementos de la ecuación contable, los principios fundamentales de las finanzas y el análisis e interpretación de la información financiera.-----

Se agradece la presentación realizada y se retira de la sala de sesiones señor Eduardo Cabrera. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA. -----

ARTÍCULO 6: Se conoce la solicitud de cuatro días vacaciones de la licenciada Hellen Hernández Pérez y al respecto se dispone: -----

ACUERDO 4. Autorizar a la licenciada Hellen Hernández Pérez el disfrute de las vacaciones del 25 de febrero al 1 de marzo de 2019 de acuerdo con la programación aprobada. **ACUERDO UNÁNIME Y FIRME.** -----

CAPÍTULO VII. ASUNTOS Y PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO. -----

ARTÍCULO 7: El máster Fernando Ramírez y el máster Agustín Gómez presentan el trabajo realizado sobre la clasificación de los indicadores presentados por la Gerencia en diciembre de 2018. -----

Se solicita a la Gerencia presentar los datos de los 37 indicadores que se acordó dar seguimiento durante el año 2018, como insumo para realizar los análisis correspondientes. -----

ARTÍCULO 8: El máster Agustín Gómez informa que el martes 26 de febrero no podrá asistir a la sesión, porque estará fuera del país atendiendo asuntos laborales.-----



CAPÍTULO VIII. ASUNTOS VARIOS. -----

No se presenta ningún asunto en este apartado.-----

Al ser las veinte horas se levanta la sesión. -----

Fernando Ramírez Hernández

Agustín Gómez Meléndez -----

Presidente

Secretario-----

-----U.L.-----